

VII

Nueva investigación sobre los restos de Lope de Vega

Mal haya el que en señores idolatra...
(GÓNGORA)

INVESTIGACIONES ANTERIORES A LA NUESTRA.

Pérdida de los restos de Lope.—Investigación de Mesonero Romanos sobre los datos de Montalbán.—Opinión más general acerca del paradero de los restos del "Fénix de los Ingenios".—La "broma" de don Lorenzo Pérez Beloso y la Capilla de Nuestra Señora de la Novena.

Proverbial es, por desgracia, la indiferencia con que nuestra patria ha visto desaparecer los restos mortales de muchos de sus hombres más eminentes, ya arrojándolos en un repugnante osario, donde se supone que yacen en horrible confusión, ya dejándolos perderse definitivamente.

Numerosos y conocidos son los ejemplos de uno y otro caso, y no los citaremos aquí; pero sí conviene observar que en lo que atañe a los hombres de letras en particular, siempre han sido el olvido y el descuido tristemente proporcionados a la magnitud de la figura literaria desaparecida.

A Lope de Vega, que había sido durante su vida extraordinario en todo, y caso único en muchos momentos de ella, después de muerto procuraron sus compatriotas que en esto no fuera, como en lo demás, una excepción de la regla general, y gracias a su incuria incalificable, debemos contar hoy entre los definitivamente perdidos los restos de aquel cuerpo, varonilmente apuesto, donde se albergó durante setenta y tres años el genio del teatro español.

Podemos decir que quien primeramente se interesó por el paradero de los restos de Lope de Vega fué el maestro de los cronistas madrileños don Ramón de Mesonero Romanos, pues al tratar de la iglesia de San Sebastián en su inapreciable *Manual de Madrid*, 1831 (pág. 141), recuerda al lector, refrescando la noticia dada acerca de este punto por Pérez de Montalbán (1), que “en su bóveda está enterrado el célebre frey Lope de Vega Carpio”.

Lo escueto de esta nota, que no pudo ampliar por entonces, dejó poco satisfecho al propio Mesonero Romanos, porque más adelante emprendió con su acostumbrada diligencia, y basándose en el libro de Montalbán (2), una entusiasta investigación, de la que da cuenta ya en la edición de 1854 del *Manual* citado (pág. 272), y posteriormente, y de un modo más extenso, en su interesantísima obra, fuente inagotable para la historia de la Villa y Corte, *El antiguo Madrid*, 1861 (pág. 149), donde dice al hablar de la iglesia de San Sebastián:

(1) *Fama Posthuma a la Vida y Muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio. Y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre. Escritos por los más esclarecidos ingenios. Solicitados por el doctor don Juan Pérez de Montalbán que al excelentísimo señor Duque de Sessa, Heroyco, Magnífico y Soberano Mecenas del que yace, ofrece, presenta, sacrifica y consagra.* 56. En Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año 1636. A costa de Alonso Pérez de Montalbán, Librero de su Magestad. 1 vol. en 4.º (Fols. 1 al 17.)

De esta obra se han sacado todas las noticias que se conocen sobre la muerte y entierro de Lope, además de otras muchas de su vida.

(2) Véase lo que dice en la obra citada, respecto del entierro de Lope, su inseparable discípulo y amigo:

“Tratóse de su entierro, de que se encargó el señor Duque de Sessa, como su dueño y albacea, y como tan magnánimo príncipe, y determinóse para el martes siguiente a las once. Repartiéronse muchas limosnas de misas, que es la más importante honra para el que yace.

“Iban con luto al remate del acompañamiento don Luis de Usatigui, yerno de Lope, y un sobrino suyo, en medio del señor Duque de Sessa, y de otros Grandes señores, títulos y caballeros. Recibióles la Capilla Real con música. Díxose la Misa con mucha solemnidad, y al último responso, viéndole quitar del túmulo para llevarle a la bóveda, clamó la gente con gemidos afectuosos. *Depositóse en el tercero nicho* por orden del señor Duque de Sessa, por permisión del Doctor Baltasar Carrillo de Aguilera, Cura propio de la Parroquia de San Sebastián, y con declaración de la justicia por el Secretario Juan de Piña.” (Fol. 8.)

“El cementerio contiguo a esta parroquia, que da a la calle de las Huertas y a la ya mencionada de San Sebastián (antes llamada *del Viento*) [1], era uno de los padrones más ignominiosos de la policía del antiguo Madrid; y así permaneció hasta la construcción de los cementerios extramuros, en tiempo de los franceses. Recordamos haber escuchado a nuestros padres la nauseabunda relación de las famosas *mondas* o extracciones de cadáveres que se verificaban periódicamente [2], en una de las cuales fueron extraídos de la bóveda, confundidos y arrumbados los preciosos restos del gran *Lope de Vega*, que yacían sepultados en ella *en el segundo nicho del tercer orden*, no de la Orden Tercera, como dice algún documento [3], donde, buscán-

(1) Estaba situado en lo que es hoy atrio de las calles de las Huertas y de San Sebastián. Parte de él se vendió en 1664 a la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, para que edificase la capilla que hoy ocupa (Véase *Apéndice*. Documento núm. 9.)

En el extremo de la parte que da a la calle de las Huertas y contiguo a la casa con que limitaba el cementerio (y hoy el atrio), hasta el punto de que amenazaba arruinarla (Véase en la parroquia de San Sebastián el libro de Cuentas de los Mayordomos de la Fábrica..., de 1638 a 1664. Lib. 41. Fol. 285), había un osario, en forma de pozo, con escaleras, y cerrado por una reja con candado (Véase *Apéndice*. Documento núm. 10). En él se echaban los restos de las *mondas* de las sepulturas.

Actualmente se conserva todavía en el muro del templo, que da al atrio citado, un azulejo blanco con la inscripción:

“✠ | Zimenterio | de San | Sebastian.”

(2) Ya en tiempo de Lope (como puede verse por el libro de fábrica citado, de 1638-1664), los enterramientos eran casi todos temporales: los de pago se obtenían mediante una cuota anual de depósito, y no se limitaba su duración; los gratis, para pobres, duraban el tiempo justo para poder exhumar sólo los huesos, y pasado el plazo (si no se abonaba el siguiente) en los unos, y el tiempo que se juzgaba indispensable, según las necesidades, en los otros, eran sacados los restos de los nichos o fosas, y arrojados al osario del cementerio (el pozo citado) o al de debajo del coro, ya procedieran de las sepulturas del camposanto o de la nave de la iglesia, respectivamente; o al particular que tenían cada capilla y la bóveda del altar mayor (en su centro, por lo general), cuando era en éstas el enterramiento. Semejante costumbre perduró hasta la guerra de la Independencia, como afirma Mesonero, aunque ya se había ordenado crear los cementerios de extramuros en 1787. (Véase el *Panorama matritense* de este autor, 1862, pág. 183.)

(3) No hemos logrado averiguar cuál sea. Quien dice eso es Eugenio de Ochoa en su artículo *Lope de Vega*, publicado en *El Artista* (tomo II, 1835, pág. 163).

dele nosotros hace pocos años [1] con el difunto cura de aquella parroquia, señor Quijana, hallamos la lápida que dice estar enterrada en aquel sitio la señora doña N. Ramiro y Arcayo, hermana del vicario que fué de Madrid [2].

Este lamentable descuido, esta criminal profanación (que nos priva ahora de mostrar a los extranjeros el sepulcro del *Fenix de los Ingenios*) se cometía ya en el siglo XIX o a fines del anterior, a la faz de una corte ilustrada y culta, y delante cabalmente de los distinguidos literatos y famosos poetas restauradores de las letras españolas: de los Moratines e Iriartes, Ayalas y Cadalsos, Cerdás, Ríos, Ortegas, Llagunos, Meléndez y otros varios [3], y de los extranjeros Signorelli, Conti, Pizzi, Benascone, etc., los cuales, en el último cuarto del siglo anterior, habían establecido un especie de liceo o academia privada en una sala de la Fonda de San Sebastián, en la calle contigua a dicho cementerio (porque entonces no existía todavía la del conde de Tepa)."

No sabemos por influjo de qué testimonio trastrocó y amplió Mesonero la noticia dada por Montalbán de que Lope fué enterrado en el "tercero nicho" (que coincide con la de su con-

(1) Antes de 1854, en que se publicó la edición citada del *Manual*.

(2) La partida de defunción de esta señora se conserva en el libro 44 de Difuntos de la Parroquia de San Sebastián. (Fol. 271, 2.^a Partida.) En ella consta que se llamaba doña *Manuela* Ramiro y *Arcayos*, o verdaderamente Ramiro y Tirado, pues era este último apellido el primero de su madre. Veamos, pues, que su nombre no empezaba con N ni el segundo apellido era *Arcayo*, como lee Mesonero, debido acaso a estar ya borrosa la lápida entonces.

Actualmente, ya no hay lápida alguna en la bóveda, que sufrió (como toda la parte de la iglesia donde está situada) una reforma hace pocos años, y ahora se conservan sus paredes blanqueadas y apenas si pueden verse las señales de los nichos, que, probablemente, contienen todavía los cadáveres que encerraban cuando la investigación del *Curioso Parlante*, pues hace más de un siglo que no se verifican ya exhumaciones.

Por otra parte, en 1715, Churriguera reconstruyó la bóveda al reformar el altar mayor, como puede comprobarse consultando la escritura hecha entre dicho arquitecto y la parroquia de San Sebastián, en cuyo archivo se conserva. (Lib. 7.^o)

(3) Entre ellos, don Manuel del Alcázar, "autor, por cierto, del poema, *La Monda*, sugerido del natural". (Véase Mesonero Romanos (don Manuel): *El Arte en las iglesias de Madrid: San Sebastián. Ilustración Española y Americana*; 1914, t. II, pág. 371.)

temporáneo León Pinelo (1), afirmando, tal vez gratuitamente, que recibió sepultura en el "segundo nicho del tercer orden". Pero ya veremos más adelante que esta invención de Mesonero Romanos, si lo era, no había de influir en nada para que no encontrara los restos del *Fénix de los Ingenios*.

Todavía debió de continuar su investigación el autor de los *Tipos y caracteres* después de haber publicado *El Antiguo Madrid*, pues al año siguiente, en el *Panorama matritense. Primera serie*, 1862 (pág. 183), puntualiza así lo que dijo antes respecto de las macabras *mondas* que se hacían a principios del siglo XIX:

"Siguióse, pues, la perniciosa costumbre inmemorial de los enterramientos en las bóvedas y templos, hacinando en ellos los cadáveres sin precaución alguna; y siguieron también de tiempo en tiempo las repugnantes e indecorosas *mondas* o extracciones de aquellos restos mortales, de que recordamos haber oído a algunos ancianos, tan animadas como nauseabundas descripciones, especialmente de la que se hizo en la parroquia de San Sebastián por la calle inmediata en 1803, y que según nuestros cálculos y noticias [2] *llevó envueltos en ella los preciosos restos del gran LOPE DE VEGA...*"

Esta conclusión definitiva, formada por Mesonero Romanos, de que Lope fué sacado de su nicho hacia 1803 y echados sus restos con los de las *mondas* en un desconocido lugar fuera de la iglesia de San Sebastián, es la que se ha venido repitiendo hasta el presente, incluso por los más conocidos biógrafos del inmortal poeta, señores La Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega*. Tomo 1.º de las *Obras completas* del mismo, publicadas por la Academia Española. Madrid, 1890-1914) y Rennert y Castro (*Vida de Lope de Vega*. Madrid, 1919) sin comprobar

(1) *Anales de Madrid* (Ms. en la Biblioteca Nacional.) Véase Amador de los Ríos y Rada y Delgado: *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Madrid, 1862-64 (t. III, pág. 334), que inserta el relato de Pinelo.

(Tampoco aclara nada en tal sentido don Manuel de Mesonero Romanos en su artículo *El Arte en las iglesias de Madrid: San Sebastián*, a que ya hemos hecho referencia, y donde se limita a seguir en esto a don Ramón, su padre.

(2) Imposible nos ha sido averiguar qué clase de cálculos y noticias sirvieron al autor para fijar tan exactamente la fecha de este suceso, y nos asalta la sospecha de que carezcan de fundamento real.

su exactitud ni hacer una búsqueda más detallada y sólida cuando habría quizá muchos elementos para llevarla a cabo, con que hoy no contamos (1).

Hasta aquí hemos expuesto rápidamente lo averiguado acerca del particular por medio de cálculos más o menos documentados, pero siempre sinceros; que en cuanto a las invenciones fantásticas tampoco ha faltado una, perpetrada por don Lorenzo Pérez Beloso, que en su artículo *Los restos de Lope de Vega*, publicado en *A B C* el 12 de enero de 1928, sostiene, bajo su palabra y desde el Paraguay nada menos, que el gran autor dramático (no *cómico* como él le llama) yace en el presbiterio de la popular capilla de Nuestra Señora de la Novena, de la misma iglesia de San Sebastián (2), suscitando con su pluma

(1) Hasta hace pocos años (según hemos dicho ya en una nota al párrafo de Mesonero Romanos, copiado anteriormente) la bóveda y el patio llamado de la Parra (hoy desaparecido), por donde tenía su entrada, conservaban su estructura casi igual a como era en el siglo XVII (a pesar de la reforma de 1715), viéndose, por tanto, fácilmente la colocación de los nichos primitivos, que habrían hecho seguras algunas deducciones que hoy tienen como base vagas referencias. Tal, por ejemplo, el sitio exacto del nicho donde estuvo enterrado Lope de Vega, que aparece harto dudoso en la localización hecha por Mesonero Romanos, alterando las referencias de Montalbán y Pinelo, a todas luces verdaderas y que, acaso, hubiera sido posible verificar antes de la reciente reforma a que aludimos.

(2) Para hacer tan peregrina afirmación expone el buen don Lorenzo una hipótesis que prueba una vez más cómo van escaseando ya los Adolfos de Castro, autores de *Buscapíés*, y en cambio, el número de los Atanasios Rivero, inventores de *trazas*, es ya excesivo.

Resumamos su singular teoría, procurando hacerlo del modo más claro y conciso posible y repitiendo punto por punto lo que dice el autor:

Pocos años después de 1635, año en que muere Lope y *es enterrado en el cementerio de San Sebastián*, se le exhuma, y guardados sus restos en un nuevo ataúd "que era de madera, y pobre, a juzgar que sus asas" y sin inscripción ni signo alguno que haya de explicar más adelante a quién pertenecen los huesos y el motivo de su traslado, vuélvense a enterrar en el presbiterio (lugar reservado a los que mueren en olor de santidad) de la *entonces recién fundada capilla de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena*, y allí se conservan, respetados por todas las mondas de los siglos XVII, XVIII y XIX, hasta hace unos veinte años, en que los descubre el señor Pérez Beloso, con motivo de una reforma hecha en el pavimento de la capilla, que quiso presenciar, porque tenía la *intuición* de lo que se iba a encontrar.

Calló, modestamente, don Lorenzo tan portentoso caso; pero más

otro artículo del señor Martínez Olmedilla (*Los restos de Lope de Vega y la Capilla de los Actores, A B C* del 4 de enero de 1928), que apremiado por el dicho don Lorenzo para que le res-

previsor que los supuestos exhumadores de Lope, después de hacer, durante unos días, *estudios y experimentos* sobre los huesos extraídos, y al volverlos a enterrar donde estaban, puso con ellos un papel en el que escribió categórica e indubitablemente, con verdadera probidad histórica: "Estos son los restos de Lope de Vega Carpio."

Después de lo indicado consolémonos, por otra parte, de que haya estado en silencio más de veinte años hallazgo tan importante, considerando que durante este espacio de tiempo se ha ido enriqueciendo el *descubrimiento* sino con datos útiles, al menos con invención y fantasía, y así, ha llegado a nosotros el acontecimiento, con una exuberancia de detalles que no hubiera tenido antes.

Pero no perdamos el tiempo en alabanzas y veamos si es admisible lo que escribe don Lorenzo.

Pasando por alto los patentes errores de que Lope fué enterrado en el cementerio (que don Lorenzo da por sabido con el mayor aplomo aun cuando es él quien primero lo afirma); de que son pocos años los que median entre la muerte de Lope (1635) y la fundación de la capilla actual de Nuestra Señora de la Novena (1674) (que se explica sabiendo los veinte que él tardó en urdir su inocente *descubrimiento*); y por último, el no menos evidente de que se conservan allí, aislados milagrosamente, librándose de las numerosas *mondas* hechas durante más de dos siglos; pasando por alto, repetimos, estos errores patentes (y otros que no hacen al caso por no ser los esenciales), lo demás (el traslado, especialmente en otras circunstancias que lo hicieran posible) parece, a primera vista, verosímil; pero han de tenerse en cuenta tres detalles, entre otros muchos de menor cuantía, que no tuvo el señor Pérez Beloso al escribir su artículo.

En primer lugar, a Lope de Vega no se le pudo trasladar del sitio donde se le enterró (el nicho de la bóveda, según ya vimos por los relatos de Pérez de Montalbán y de Pinelo) después de 1658, porque *ya no estaba allí*, como probaremos más adelante, y de trasladársele antes de esa fecha, lo habría sido a la capilla vieja de la Novena, que estuvo situada en el primer altar que hay a la derecha del mayor de la iglesia (el de San Julián ahora), y nunca a la nueva (la actual), [que se empezó en 1664 (véase *Apéndice*. Documento, núm. 9) y no se concluyó hasta 1674 (véase Cotarelo: *Sebastián de Prado y Bernarda Ramírez* (*Bol. Acad. Esp.*, 1915, pág. 251)] y allí yacería. Pero ya veremos que tampoco pudo ser.

En segundo lugar no hay relación alguna que atestigüe este traslado, ni ninguno de los documentos de aquel tiempo que se conservan en los archivos de la iglesia de San Sebastián, perfectamente ordenados, se refieren a ello; ni hay la más sucinta alusión de nadie al segundo enterramiento.

Y en tercero y último, que nuestro amable y culto amigo don An-

ponda, se zafa prudentemente de tan embrollada cuestión, describiendo la citada capilla y comentando (con noticias tomadas del estudio de don Emilio Cotarelo: *Sebastián de Prado y Bernarda Ramírez*. (*Bol. Acad. Esp.*, 1915, pág. 251) unas interesantes fotografías de las muchas bellezas que aquélla contiene, no tan conocidas del público, en general, como se merecen.

NUESTRA INVESTIGACIÓN.

Necesidad de efectuar una investigación nueva.—Hallazgo de documentos inéditos.—Enterramiento de Lope.—Ingratitud del Duque de Sessa y exhumación de los restos del "Fénix de los Ingenios" en el siglo xvii.—Imposibilidad de otras hipótesis.—Dónde está enterrado Lope de Vega y recuerdo que se le debe dedicar.

De lo dicho hasta ahora puede conjeturarse que quien únicamente trabajó, documentándose para hallar el paradero de los restos de Lope de Vega fué don Ramón de Mesonero Romanos. Si bien entorpecido por una serie de errores inevitables, cuyos orígenes ya hemos visto en parte, y acabaremos de hacer notar más adelante, no pudo lograr lo que se proponía, a pesar de sus buenos deseos.

tonio Bautista Noya, Tesorero, Representante y Apoderado general de la Congregación de Actores de Nuestra Señora de la Novena y testigo ocular del ya famoso *descubrimiento* de don Lorenzo, afirma a quien quiera oírle (y así nos ruega que lo hagamos constar) que ni el cadáver hallado en la capilla es anterior al siglo xix (según se probó), ni las afirmaciones del malhadado artículo son ciertas, ni el estupendo hallazgo pasó de ser entonces (y siempre, aunque pese a su autor) una graciosa broma que se daban entre sí los que presenciaron las obras y encontraron el cadáver (dos de ellos eran don Juan Pérez Zúñiga y don Tomás Luceño) y que ahora don Lorenzo Pérez Beloso, a través del Atlántico, quiere darnos a los que no gozamos de ella; si no es que a fuerza del tiempo y la distancia se le ha antojado la más estricta realidad.

Por cierto que no sólo sufre lamentables equivocaciones en cuanto a Lope de Vega, sino también en suponer que sea el cadáver de Catalina de Flores (1624), protagonista de la bellísima leyenda de la Virgen de la Novena, uno de mujer allí encontrado al mismo tiempo, y vestido de azul, que no es sino el de aquella formidable actriz de la segunda mitad del siglo xviii, muerta en 1767 (otro pequeño error de casi siglo y medio), que se llamó María Ladvenant y Quirante (Véase la obra de este título de don Emilio Cotarelo).

Pensamos nosotros (y no creímos estar equivocados) que sería conveniente hacer una nueva y paciente investigación que pusiera en claro de una vez para siempre, a ser posible, el asunto que nos ocupa; y la emprendimos con nuestras escasas fuerzas, más entusiasmados por el interés que revestía, que confiados en un resultado favorable.

Llevábamos ya un buen espacio de tiempo buscando incansable e inútilmente los datos que necesitábamos y casi habíamos desesperado de aportar nada nuevo y definitivo a lo investigado, cuando nuestra inteligente amiga la señorita Consuelo Sanz Villanueva, en una de sus activas y fecundas investigaciones sobre historia del arte español, halló casualmente, un documento que, sospechando nos interesaría, puso amablemente a nuestra disposición.

Gracias a este feliz hallazgo hemos podido afianzar el rumbo de nuestra búsqueda y llegar a reunir unos cuantos documentos inéditos y muchos datos, de los cuales se pueden hacer deducciones muy interesantes, que vamos a exponer a continuación.

Nos consta, por la partida de defunción de Lope de Vega, extendida en 28 de agosto de 1635 (Véase *Apéndice*. Documento núm. 1) y por otros muchos testimonios de aquel tiempo (1), que fué su último y más constante protector don Luis Fernández de Córdoba, VI Duque de Sessa (2), quien nombrado albaacea por el poeta, se encargó de los gastos de su entierro y funeral que éste dejaba a su voluntad.

De la suntuosidad de estas ceremonias (pues fueron varias las que se celebraron en su honor) hay muchas relaciones, sobre-

(1) Principalmente Pinelo, en los *Anales de Madrid*, ya citados, y Montalbán en la *Fama Póstuma*, y muchos poetas en los elogios que van a continuación de esta última.

(2) Los señores La Barrera y Rennert y Castro, en sus obras acerca de Lope, ya citadas (págs. 141 y 167 respectivamente), dan algunos datos biográficos de este Mecenas del *Fénix de los Ingenios*, que no reproducimos aquí por ser innecesario para nuestro trabajo. Bástenos tener presente el extraño carácter de Sessa, hombre de costumbres relajadísimas, "maniático en el amor y en la amistad", como opina con razón el señor Icaza (*Las cartas de Lope de Vega. Revista de Occidente*, t. V (1924), página 12), y el egoísmo refinado que cultivó durante su vida, reflejado vivamente en todos sus actos, y no explicaremos perfectamente los hechos que referimos más adelante.

saliendo entre ellas, por sus detalles y extensión, la consabida obra de Montalbán *Fama Póstuma* (1) siempre utilizada, y adonde remitimos al que quiera saber esto de un modo prolijo.

Ya dijimos (y ahora otra vez para mayor claridad) que sepultaron a Lope, de orden del Duque de Sessa, en la bóveda de la iglesia de San Sebastián de esta Corte, debajo del altar mayor, en el nicho tercero, según Montalbán y Pinelo (que Mesonero Romanos transforma en "segundo nicho del tercer orden", sin que sepamos el motivo); y de allí se dice que pensaba el Duque trasladarle más tarde a un suntuoso sepulcro que le preparaba (2), razón por la cual se le enterró en calidad de depósito,

(1) Hemos copiado parte de ella en una de las notas que pusimos anteriormente, refiriéndonos a las fuentes utilizadas por Mesonero Romanos.

(2) Aluden a esto Montalbán (ob. cit., fol. 15 vto.) y más claramente Valdivielso en la *Censura panegírica* del mismo libro: "Descansen, pues, en paz aquellas cenizas laureadas, selladas hasta el término fatal del juicio en urna de mármoles y bronce, que le construye el amor grande y grandeza propia y heredada del excelentísimo señor Duque de Sessa..."

Juan de Piña, por su parte, en un *Romance a Lope* incluido entre los *Elogios* de dicha *Fama Póstuma* (fol. 88 al 90) da a entender que se le trasladaría a Baena, al panteón de los Córdoba, de la casa de Sessa.

"Así debió de creerse y esperarse (dice La Barrera en su *Nueva biografía de Lope de Vega*, págs. 512 y sigts.) del opulento magnate, que unido por tantos años al insigne poeta con la más íntima y estrecha amistad, le había prodigado siempre toda suerte de dádivas, honras y mercedes y acababa de manifestar en una pomposa composición el más profundo sentimiento por su muerte y los más ardientes deseos de eternizar su memoria." [Se refiere al artificioso soneto que va al frente de la *Fama Póstuma*, muestra del numen poético del Duque.]

"Nada hizo, sin embargo, a pesar de haberle sobrevivido siete años; dando lugar con su indolente olvido al agravio y la absoluta pérdida de esas cenizas que tanto merecían el respetuoso aprecio de las futuras generaciones."

¡No podía suponer La Barrera todo lo acertado que iba a ser ahora este juicio, fundado entonces solamente en la dejadez del Duque para verificar el traslado, que no se hizo, por desgracia! Pronto veremos cuánto contribuyó con la indolencia y la ingratitud propias de su carácter raro y egoísta, a que se perdieran las cenizas de Lope, cuando todavía estaban recientes, de una parte las muestras de afecto y protección que le dispensó reconociendo sus buenos servicios, y de la otra el ruego que le hizo el poeta agonizante, pidiéndole que amparase a sus familiares.

Acaso con destino al proyectado panteón se encargó una estatua de Lope en mármol y bronce, para cuya ejecución prestó el Duque un

cuyo importe pagó el Duque por plazo de un año, en unión de los gastos del funeral celebrado en la Parroquia, como consta en nota marginal a la partida y al final de ésta (1).

Ahora bien; por las cuentas de fábrica tomadas al Mayordomo de la iglesia en 1641 (véase *Apéndice*. Documento núm. 2), vemos que el Duque de Sessa, valido de no haberse formalizado escritura ninguna entre él y la parroquia acerca del depósito que ordenó hacer en ella del cuerpo de Lope de Vega, se negó tácitamente a pagar nuevo plazo en 28 de agosto de 1636 (día en que cumplía el primero, abonado cuando se verificó el entierro), "trayendo en palabras de hoy para mañana", hasta la fecha del documento, a quien se lo demandaba (2).

No se desanimó por ello el mayordomo, y siguió empeñado con singular constancia en alcanzar su propósito, llegando hasta a ir a casa del Duque con algunos clérigos de la parroquia para mayor garantía; pero aunque repitió varias veces la visita,

busto y un retrato que tenía de él. (Véase Montalbán, ob. cit., Dedicatoria a Sessa). Sin embargo, no se sabe qué ha sido de este sepulcro, que ya estaba haciéndose en aquel tiempo y tal vez se concluyera.

(1) Según la nota que hay al margen (véase *Apéndice*. Documento núm. 1), no se ajustó de momento con el Duque el importe de los funerales y depósito (éste a satisfacer anualmente, según costumbre).

Al fin de la partida se dice que pagó el depósito, esto es, el primer plazo anual; pero a causa de faltar en el Archivo Parroquial de San Sebastián el libro de fábrica donde estaba la cuenta definitiva, no hemos podido averiguar su importe.

Por un documento posterior (véase *Apéndice*. Documento núm. 2) sabemos que pagó Sessa de "presente" o sea de contado, por el funeral y el primer plazo de depósito, desde el entierro de Lope hasta el 28 de agosto de 1636, 400 reales, que corresponderían probablemente en su mayoría a las suntuosísimas honras fúnebres dedicadas al *Fénix de los Ingenios*, y aunque no podamos separar exactamente ambas cantidades, teniendo en cuenta otros casos parecidos de depósitos, calculamos que el importe del dicho plazo anual no llegaría con seguridad a cincuenta reales.

(2) Respondía esta conducta del Duque a una de sus manías características (más extendida e imitada de lo que conviene), que era la de no pagar las deudas, pues ya en 1606, habiendo muerto su padre y dejado buen número de ellas, se negó a satisfacerlas, a pesar de que el Rey le dió para hacerlo exclusivamente 20.000 ducados, y 8.000 para la duquesa, doña Teresa Pimentel, y 2.000 para el hijo de ambos, don Antonio. (Véase La Barrera, ob. cit., pág. 141, nota 1.^a)

no logró que se le abonara un solo maravedí de lo devengado, ni los plazos sucesivos hasta 1641, en que ya se advierte al Duque que en caso de no pagar lo debido serán sacados los huesos de Lope fuera del nicho en que están y se “pondrán en la bóveda, con los demás que generalmente se echan en ella” (1).

Poco debía importar al ingrato Duque de Sessa que se conservaran o se arrojaran los restos de quien ningún provecho podía reportarle ya, aun cuando se tratase, como en este caso, de aquel que tan fiel e incondicionalmente le había servido en todo momento, sacrificando a sus caprichos en muchas ocasiones hasta la dignidad y la conciencia, pues no sólo no pagó (ni aun acuciado por la despiadada advertencia), sino que, habiendo muerto al poco tiempo, no hizo constar el débito en su testamento, dando lugar con ello a que sus herederos tampoco quisieran pagarlo.

Más por interés de cobrar alguna vez, probablemente, que por consideración a los restos del *Fénix de los Ingenios*, los dejó la Parroquia en su nicho durante los años siguientes, aun cuando no se pagara nada por el depósito, que apuntaba cada mayordomo al tomar posesión de su cargo o al rendir cuentas con motivo de las visitas parroquiales; pero nunca cargándose en nada de su importe.

(1) Se refiere al osario que, según parece, por lo que hemos podido averiguar, estaba en el centro de la bóveda, y al cual se echaban los restos extraídos de sus nichos cuando cumplía el plazo de enterramiento.

En la bóveda (como en las capillas de Nuestra Señora de la Novena, del Santísimo Cristo de la Fe, de Nuestra Señora de la Misericordia, etc..., que aún dentro de la iglesia gozaban, como ahora, de cierta independencia de la Parroquia en estos casos), había un osario exclusivamente para sus enterramientos, que era donde amenazaban trasladar los restos de Lope.

Por otra parte, la iglesia (la nave central, las laterales y capillas de la parroquia) donde estaban los sepulcros corrientes no sujetos a privilegio alguno tenía el osario debajo del coro, y el cementerio de la calle de las Huertas, perteneciente a la Congregación de la Sacramental, echaba los restos de las *mondas* verificadas en él en aquel pozo (a que ya nos referimos), contiguo a la casa de al lado.

Todos estos osarios, salvo el del cementerio, que se excavó en parte al construir el atrio actual, continúan en donde se hicieron, sin haberse desocupado, pero completamente cegados y cubiertos por el pavimento actual.

Así aparece los años 1644, 1646, 1650 y 1654 (véase *Apéndice*. Documentos núms. 3 al 6), haciéndose constar siempre las circunstancias de que no se hizo escritura, ni pagó el Duque, ni lo dejó dicho en su testamento cuando murió; motivando con ello que sus herederos se negaran también a satisfacer la cantidad, y apuntándose cuidadosamente los años de depósito transcurridos que se deben, hasta la fecha en que se toma la cuenta.

Esto último nos indica, sin lugar a dudas, que Lope seguía enterrado en el nicho de la bóveda, debajo del altar mayor por consentimiento de los de la Parroquia, que, esperanzados con no haber recibido una negativa categórica, confiaban aún en cobrar a tan altas personas como eran los deudores, pues si no se diría que seguía debiendo.

Pero la paciencia de los acreedores se iba agotando a medida que pasaba el tiempo sin recibir nada, y ya hacia 1658 debieron hacer una última y concluyente tentativa para cobrar los denegados derechos, que fué perfectamente inútil y echó por tierra sus frágiles ilusiones, según lo demuestra la partida correspondiente incluida en la cuenta de fábrica del mismo año (véase *Apéndice*. Documento núm. 7), extendida de un modo indudable después de haber cumplido la parroquia la amenaza que hacía de exhumar y arrojar al osario de la bóveda los venerables restos de Lope de Vega, pues se redacta distinta de las anteriores, y no ya como cargo de cuenta, sino en forma de declaración, de no haberse recibido satisfacción de los deudores, y eximiendo ya, definitivamente, al mayordomo en su cuenta de este cargo que antes figuraba en ella, y sin pedir que se abone lo debido hasta la fecha como en las anteriores. Es decir, que se pone sólo, según se indica, por si alguna vez los herederos quisieron dar satisfacción de lo que devengó el depósito mientras existió, esto es, una cantidad que ya no ha de aumentar por no seguir el enterramiento que la originaba, y haberse echado los huesos adonde se anunció al Duque de Sessa.

Haciendo un simple cotejo de los documentos a que nos referimos (reproducidos en el *Apéndice*) se ve la evolución de este proceso con una claridad aún mayor que la que tengan estas deducciones, y se confirma completamente por el hecho de no

aparecer desde 1658 más documentos referentes al depósito del cuerpo de Lope en los libros posteriores de fábrica que se conservan completos.

Respecto a que fueran echados los restos al osario de la bóveda se prueba no sólo por lo que se advierte al Duque (véase *Apéndice*. Documento núm. 2) de que se pondrán en dicho lugar (conforme, por otra parte, con la regla general de trasladar los restos de los enterramientos especiales a sus osarios particulares, sitios en ellos, como ya hemos dicho en una nota), sino por ser inadmisibles las demás hipótesis hechas y las verosímiles por hacer, que en su totalidad vamos a concretar más aún:

a) No se pudieron trasladar los restos de Lope a la capilla actual de Nuestra Señora de la Novena, como opina caprichosamente don Lorenzo Pérez Beloso, porque repetimos que no se empezó a construir hasta 1664, ni se inauguró hasta diez años después, en 1674, y a Lope se le exhumó antes de 1658; y pensar en un tercer enterramiento, que tendría que ser muy posterior, es aún más absurdo. Por otra parte, no hay prueba alguna de esta hipótesis, como ya vimos.

b) Tampoco se trasladaron a la capilla vieja (situada donde hoy está el altar de San Julián, a la derecha del mayor de la iglesia y cedida a la cofradía en 1632) que no hubiera sido contrario a la cronología, porque existían en ella para sus congregantes sólo seis sepulturas, que eran más que temporales, pues se desocupaban con el tiempo justo por ser escaso su número para el de los cofrades, y hubieran conservado los huesos de Lope unos meses más únicamente, y esto con perjuicio de la Congregación, lo que no tenía fin ninguno ni se hubiera consentido; y de haberse tomado tal acuerdo se habría hecho de primera intención, ya que, no teniéndose en cuenta las dificultades apuntadas, nada lo impedía, y no cuando ya todos se habían olvidado del hombre y del poeta, hasta el punto de no costearle el nicho donde descansaba, que hubiera sido más racional y fácil que trasladarle. Además, y esto es lo irrefutable, se advertiría en la partida de defunción, como era costumbre, tratándose de Congregaciones o Cofradías, o en los libros de fábrica o en algún otro (que están completos en esa época) y cons-

taría, en otro documento correspondiente, en el archivo de la Capilla de la Novena.

c) No se llevaron los restos al cementerio de la calle de las Huertas, ni a su osario, porque se destinaban ambos únicamente para los numerosos congregantes de la Cofradía de la Sacramental, y de haber pertenecido a ella Lope (que no consta en parte alguna) se le hubiera enterrado allí primero y no en la bóveda, como se hizo. Téngase en cuenta asimismo lo absurdo que hubiera sido querer conservar unos huesos (que han de suponerse trasladados allí con este fin único) en una fosa simplemente cavada y en paraje descubierto, en vez de en un nicho como era costumbre e hicieron con Lope mismo cuando pensaban trasladarle al sepulcro que le preparaba el Duque de Sessa.

Así, pues, tampoco corrieron la triste suerte de los enterrados allí, que al suprimirse el cementerio a primeros del siglo XIX, se transportaron en espuelas y carros, mezclados en macabra confusión, a los nuevos camposantos que se hicieron a extramuros de Madrid, cumpliendo la orden dada en 1787 a que hicimos referencia.

d) Menos posible es, por último, lo deducido por Mesonero Romanos (que influyó en los biógrafos de Lope y en la opinión general) de haberse exhumado los restos del *Fénix de los Ingenios* a finales del siglo XVIII o principios del XIX, acumulándolos con los de las *mondas* generales que se hicieron entonces ante los ojos indiferentes de los hombres más eminentes de aquel tiempo (cuya cultura queda a salvo, desde ahora, de la mancha que le arrojaba con tal acusación Mesonero Romanos); hipótesis ésta imposible de sostenerse razonablemente después de haber aparecido los documentos que publicamos, y aún sabiendo solamente la reforma que hizo Churriguera en 1715 (ya citada por nosotros), bastante por sí misma para que aún habiéndose conservado hasta entonces los restos de Lope, ya no los hubiera hallado el *Curioso Parlante* cuando los buscó hacia 1850.

Podemos, pues, asegurar, teniendo en cuenta todo lo expuesto (algo machaconamente en gracia a la claridad que debe

presidir esta clase de investigaciones) y sin temor a equivocarnos, que los restos del inmortal poeta dramático frey Lope Félix de Vega Carpio fueron sacados del sitio en que se enterraron en 1635 (nicho tercero de la bóveda, debajo del altar mayor, según Montalbán, y Pinelo, que son la más segura autoridad) y arrojados al osario particular de dicha bóveda entre los años de 1654 y 1658 (1); y que allí yacen (puesto que las reformas hechas en esta parte de la iglesia no se relacionaron para nada con el pavimento, ni se vació el osario al cegar y cubrirlo definitivamente), pero confundidos y mezclados de tal modo que, desgraciadamente, es imposible recuperarlos (2).

Para terminar, vamos a hacer público un deseo que no es nuestro solamente, sino muy general.

(1) No podemos calcular la fecha exacta, porque ni en el caso de Lope ni en ninguno se indica, ya que esperaban tener varias sepulturas dispuestas para ser desocupadas y entonces se hacía una *monda* general que duraba algunos años. Precizando aún más, podemos calcular que se sacarían entre los primeros (ya que había transcurrido tiempo sobrado para la exhumación), extraídos en la verificada de 1654 a 1658. (Véase *Apéndice*. Documento núm. 8.)

Alguien se asombrará seguramente (aun cuando existan los irrefutables documentos ahora publicados) de que los mismos que convirtieron a Lope de Vega en verdadero ídolo popular (Véase *Fama póstuma*, de Montalbán) vieran indiferentes, años más tarde, cómo se perdían para siempre sus cenizas venerables por no sufragarse el gasto del humilde nicho que las contenía; pero lo verán claramente confirmado en el sentimiento general de entonces, por este significativo párrafo de don Luis Fernández Guerra, donde se expresa la decadente transformación intelectual que siguió a la muerte del *Fénix de los Ingenios*, respecto del teatro.

“A últimos de febrero de 1644, el Consejo Real y Cámara de Castilla reduce el número de las compañías de farsantes, reforma sus trajes, establece una previa y rápida censura, manda que en adelante no se puedan representar comedias de inventiva propia de los que las componen, sino historias y vidas de santos, y condena los libros de Lope de Vega, que tanto daño habían hecho en las costumbres.” (Prólogo a las *Comedias escogidas de Moreto*. Bibl. Aut. Esp., t. XXXIX, pág. XII.)

(2) No queremos concluir nuestro trabajo sin aprovechar este punto de él para hacer una observación, que si no tiene relación directa con la investigación que nos ocupa, merece por lo curiosa, consignarse.

Sabido es que Juan Ruiz de Alarcón murió cuatro años después que el autor de *La Dorotea* y fué enterrado también en la parroquia de San Sebastián. (Su partida de defunción está en el mismo libro que la

Cervantes, cuyos restos se conservan en la iglesia de las Trinitarias de esta villa de modo muy parecido a como están los de Lope, tiene dedicada una lápida (gracias al esfuerzo personal de la Real Academia Española) indicando que allí reposan sus cenizas. Hora es ya de colocar otra análoga en la iglesia de San Sebastián, tan llena de recuerdos para nosotros los madrileños, que nos diga igualmente dónde yacen los restos del creador de nuestro teatro incomparable, del único genio capaz de competir con el autor del *Quijote* en la gloriosa historia de la literatura española.

A P É N D I C E

DOCUMENTOS (I).

Núm. 1.—*Partida de defunción de Lope de Vega.*

debe ga carpio pres bitero dela sagrada Religion / des.ⁿ Juan
calle defrancos casas propias murio enbein / tey ocho de Agosto
de 1635 años R.^o [*Recibió*] los santos sacram.^{os} / y testo ante-
fran.^{co} demerales baRio nuebo. su ff.^a [*fecha*] de / beinteyseis
del dicho mes yaño dejoajerusalen beinte / Rs. y as.^{ta} maria dela-
cabeça UnReal y por albaçios al / s.^r duque deçessa yasuboluntad

de Lope, fol. 349 vto., partida 7.^a; y fué publicada por Fernández Guerra en su libro *Don Juan Ruiz de Alarcón*. Madrid, 1871, y por Mesonero Romanos (hijo) en el artículo que ya hemos citado, pág. 390.)

Si, como es probable, le enterraron también en un nicho de la bóveda (ya que este era el sitio destinado a las personas pudientes, y Alarcón lo era), cuando le sacaran indefectiblemente al concluir el tiempo de su enterramiento, cumpliendo la misma norma general que con Lope respecto al osario, ¿haría, irónicamente, el destino que se mezclaran sus huesos con los del *Fénix*, y ahora descansan juntos quienes tanto se odiaron en vida?

(I) Merced a la reconocida bondad de don Miguel Montejo y Padilla, jefe del riquísimo Archivo de la Parroquia de San Sebastián, hemos podido copiar los documentos, que siguen, conservados allí. El primero de ellos (partida de defunción de Lope) fué publicado con fotografía del original por don Manuel Mesonero Romanos en su interesante artículo, citado varias veces por nosotros; pero como éste no es fácil de consultar, y el documento aparece, por otra parte, defectuosamente transcrito, volvemos a darle a la estampa, teniendo en cuenta su importancia. Los restantes son rigurosamente inéditos.

su funeral y misas. / y de jo tambien por albaçio asuierno Luis de Usatigui / en las dichas casas de francos pago dedeposito.

Al margen izquierdo: frei lope felis / misas abolutad [*sic*] / — / No esta Lafabrica desta / partida metida en quenta / por que no esta ajusta dacō / el duque — pre.^{te} [*Presente*].

[Libro 8.º de Difuntos (Desde 23 de junio de 1632 hasta 30 de diciembre de 1639). Fol. 162 vto. Partida 2.ª]

Núm. 2.—*El Duque de Sessa se niega a pagar el depósito del cuerpo de Lope y se le advierte que de no satisfacerlo se exhumarán los huesos de éste.*

A Duierte sse ansimesmo que no / sele carganada [*Mayor-domo*] Delde possito del / cuerpo de Lope de Vegacarpio Por que / Avnque sehiço el dhode Possito Por / horden Del ex.^{mo} s.^{or} duquedessesa / nossehiço escriptura yaunque lea / Pedido eldho Mayor.^{mo} ensutien / po — Y aydo con Algunos clerigos dela / dhaygl.^a Para Pedirle Pague el / dho de Posito Nolo haçe trayendo / en Palabras DeoyPara Mañana / [*Folio vuelto*] / Y no acaua dePagar dhos dr.^{os} [*derechos*] = Por / loqual nossele Carganada Dellos / = ysse aduierte que estade uiendo / desde Veinteyocho deagto [*agosto*] de seis cien / Tos ytreintayseis hasta Veinte yo / cho del dho mes de de [*sic*] millyseis.^o y / quarenta yVnoqueson çinco años / acomo seconçertaxe Lapagadecada / año. rresspetiue A quatro cientos R.^s / que Pagarondepres.^{te} [*presente*] Por elentie / rro yde posito como consta Delcargo / quedellos sehiço alD.^{or} suarez suan / teçesor endho ofiçio de mayor.^{mo} a f.^o / 349 del libro de quantas de La Fa / brica de dhaigl.^a antes deste [1] = Mando / primero. aldho liçen.^{do} galuez que / hagadi ligencias Para Cobrarlos / dhos dr.^{os} con aPerciui.^{to} quede / nopagarlos se sacaranlos guesos / delsusodho y los Pondran enlabobe / dacon los demas que generalmente / sehechan enella ydeello hagosa / uidor aldho s.^{or} Duque dessessa

Al margen izquierdo: LopedeVega / Carpio—

Al margen derecho: ————— o —————

[Libro 41. Cuentas de los mayordomos de la fábrica... de 1638 a 1664. Cuenta que se toma al Ldo. Mateo Gálvez, Mayor-

domo. Desde el 2 de junio de 1638 hasta el 6 de noviembre de 1641. Depósitos. Fol 27. Partida 3.^a]

Núms. 3 al 6.—*Los herederos del Duque de Sessa se niegan a pagar el depósito del cuerpo de Lope.*

Noselehaze Cargo [al Mayordomo] demarauedis non.^{os} [ningunos] / DeldePossitto quesehiço enLauobeda / del altar mayor dela dha Yglesia delopede / Bega Carpio Desde Beynteyochodeag [de agosto] / Delaño detreynta yseis hasta esemismo / Dia delaño de quarenta ytres Porquantto / no sehiço escrip.^{ra} ni concierto deldho deposi / to. Yque Do aCargo deCobrar digo depagar / delDuque desesar [sic] Y suex.^a Murio sin de / xar sepagase cos aning una. Por cuy arrason / noselecar ga. Si en alguntiempo El dho. / Mayor.^{mo} Cobrasealgunacant.^d seleace / cargar

Al margen izquierdo: De Possito delo / pe debegaCar / pio / % Cargo aottrac.^{ta} [cuenta]

Al margen derecho: ————— o —————

[Idem. Cuenta... Desde 1641 a 1644. Memorias y capellanías. Fol. 96 vto. Partida 1.^a]

Noselecargan marauedis ningunos del / depositto q̄ sehiço enlabobeda delaltar / mayor. dedhaIglesia del cuerpo Delopedebega / Carpio des de 28 de ag.^{to} [agosto] delaño de 1636 hasta el mismo día del de 1646 Porquanto nosehiço es.^a [escritura] / ni concierto deldho depositto. Y quedo acargo de / pagar del duq desesar [sic] Ysuex.^a murio. YnoDe / jo mandado sepagasse Sienal gunttpo [tiempo] El may.^{mo} / Cobrase alguna cant.^d seleace cargar

Al margen izquierdo: De Positto delo / pedebegacarpio / Cargo nuevo.

Al margen derecho: ————— o —————

[Idem. Cuenta... En la visita de 1647. Cargo. Fol. 140 vto. Partida 6.^a (n.º 36)].

Noselehaçecargo demarauedis ningunos. / del depositto que se hiço enlabobeda delal / tarmayor dedha Ig.^a del cuerpo delope de / Bega Carpio desde 28 deag.^{to} de 36 enadelan / te. Por quantto nosehiço escrip.^{ra} ni concierto / deldho depositto. Y quedo acargo depagar / del duque desesar [sic] Y suex.^a mu-

rió Yno dexo / Mandado. L epagasens [sic] Sienaigunt tiempo el
May.^{mo} cobrase alguna cant.^d Seleacecargar.

Al margen izquierdo: DePositto delope / debegacarpio / %
/ cobrar q.^{ta}.

Al margen derecho: ————— o —————

[Idem. Cuenta que se toma al Ldo. Gabriel González Girón en
1650. Memorias y Capellanías. Fol. 168. Partida 3.^a (núm. 32)].

Noselehacecargo de Marauedis ningunos / deldeposito que-
sehiço enlabobeda delaltar / Mayor de dha Yglesia del Cuerpo
delope debega car / pio. desde 28 deag.^{to} de 1636 enadelan te
Porq.^{to} [cuanto] / nosehiço scrip.^a ni concierto deldho dePo-
sitto Y / quedo a Cargo de pagar delDuquedesesar [sic] / Ysu-
ex.^a murio Yno dejo Mandado sepaga / sen. Ponesepor decla-
raz.^{on} Para sional gun) tiempo Elmayor.^{mo} cobrase alg.^{na} cant.^d
selecargue.—————

Al margen izquierdo: DePossito delope / debega carpio /

Al margen derecho: ————— o —————

[Idem. Cuenta... en 1654. Memorias y capellanías. Fol. 198.
Partida 4.^a (núm. 51)].

Núm. 7.—*Declaración defintiva sobre el depósito del cuer-
po de Lope.*

Declarase que del deposito. q̄ se hiço en / dhayg.^a del Cuer-
po de Lope de Vega Carpio / no se adado satisfacion aladhayg.^a
Y que / do acargo dedarla. del duque de Sesar [sic] y por /
Hauer muerto su excelencia. y No hauer / lo deJado de clara-
do ensutestamento sepone / por declaraz.^{on} / porsisus Herederos
la quisie / sendar.

Al margen izquierdo: Declaraz.^{on} del De / posito de Lo-
pe de Vega.

Al margen derecho: ————— o —————

[Idem. Cuenta... En la Visita de 1658. Memorias y cape-
llanías. Fol. 236 vto. 2.^a Partida (núm. 51).]

Núm. 8.—*“Monda” general hecha durante los años de 1654
a 1658.*

Mas. Seiscientos ysetenta ydos R.^s quepa / go a Pedro de
Cardenas yaPedro fernandez / de Castedo. sepoltureros dela-

dhayglesia por los. aondamientos que an Echo enciento ysesenta / yocho. sepolturas. asta lo firme de la tierra des / de nauti.^d [Navidad] de cin quenta y quatro esta [sic, hasta] sanju.^a [Juan] de este año de seiscientos y cinquenta yocho. a / racon. de quatro R.^s cadavna. segun consto / desus Reciuos [1].

Al margen izquierdo: Aondam.^{tos} de sepoltu / ras.

Al margen derecho: 23 O 848.

[Idem. Idem. Datta. Fol. 245 vto.]

Núm. 9.—*La Parroquia de San Sebastián vende a la Congregación de Ntra. Sra. de la Novena una parcela del cementerio para que edifique la capilla actual.*

Mas cinco mill quatro cientos / [Folio vuelto] / Y sesenta Y quatro R.^s porlos mismos / en que (hauiendo primero precedido. li / çencia del Cardenal nrs.^r [nuestro señor]) La dha fabrica yEl Curay may.^{mo} della bendieron. *El sitio [tachado]* Vn pedaço de sitio del cimiterio / que tiene. y sale a la calle delas Huer / tas. a la Cofradia deNtra. s.^{ra} dela / Nouena. para la brarla; cappilla en / el. con todos los aprouechamientos de / piedra. Verroqueña. que tenia. en / el petril. que miraua. a la Calle. es / cepto Dos volas grandes. questas / quedaron. para la dha-fabrica. con. calidad. de que. El altar Colateral. / quela dha Cofradia. Tenia. con seis / sepolturas. a de ser propio dela dha / fabrica Yo Tras muchas Calidades / a que seobligo de que porvna Y / o Tra parte. seotorgo. escrip.^a ante / Gabriel deeguiluz es.^{no} [escribano] deprouincia / en Diez yseis deseptiembre. de / mill seis.^{os} y sesenta y quatro que p.^a [para] / enpoder del dho may.^{mo} Yladha cant.^d / Se obligo a pagar la dha Cofradia p.^a / El dia Diez Yseis de Março deeste / presente año demill seis cientos Y / sesentaycinco por lo qual secarga—

(1) Si estos recibos a que alude el documento se hubieran conservado, el correspondiente a la *monda* de los nichos de la bóveda sería una prueba mas del traslado de los restos de Lope al osario (aunque ya esté suficientemente demostrado en todo lo expuesto) y nos daría la fecha exacta de la exhumación, pues lo que se dice de *ahondamiento hasta lo firme de la tierra* que parece no poder referirse sino a fosas hechas en el suelo, es una fórmula empleada siempre (aun cuando se trate de nichos en muro, como en este caso) para valuar en más el trabajo, teniendo en cuenta ser sepulturas de aquella clase la mayor parte de los enterramientos, e igualar con ellas las otras, menos difíciles de desocupar.

Al margen izquierdo: Sitio Vendido p.^a la / Cappilla de-
nra. s.^{ra} dela / Nouena.

Al margen derecho: 185 D 776.

[Idem. Cuenta que se toma a José E. de Henares, Mayordomo, desde las ultimas que se tomaron al Ldo. Gabriel González Girón, su antecesor, hasta 1664. Memorias y Capellanías. Fol. 326. (N.º 60.)]

Núm. 10.—*Arreglo del osario del Cementerio de la calle de las Huertas.*

Mas di [*el Mayordomo*] a los dos Sepultureros de la / Yglesia ocho rrls por limpiar las escaleras / Del ossario.

Mas di [*íd*] a Vn Herrero de la Calle del / Leon quarenta y quatro Rs por Vna rexa / de Yerro que Sepuso enel Cimiterio p.^a lumbrera del ossario = y mas seis rrls de / Vn candado para la dicha rexa que son / portodos cinquenta Rls.—————

[Idem. Memoria del gasto desde 2 de junio de 1638 hasta 1641. Fol. 18. Partida 4.^a.]

JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA.